Visión Mundial®

América Latina y el Caribe

Los Sistemas de Protección de la Niñez en América Latina y el Caribe:

Un análisis a nivel nacional y comunitario en 10 países

Agradecimientos

Esta publicación representa los esfuerzos colectivos del personal y socios en Bolivia, Brasil, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Perú que coordinaron y facilitaron el proceso de investigación participativa. Estamos agradecidos a los muchos niños, niñas y adolescentes, padres, otros líderes comunitarios y funcionarios del Estado que participaron en las consultas y el análisis de los resultados. Nos inspira las acciones que están tomando para acabar con la violencia y mejorar la situación de los niños y niñas en sus comunidades y en sus países.

Finalmente, les agradecemos a las Oficinas de World Vision Australia, World Vision Canadá y World Vision US por su generosidad en financiar y apoyar este proyecto de investigación regional.

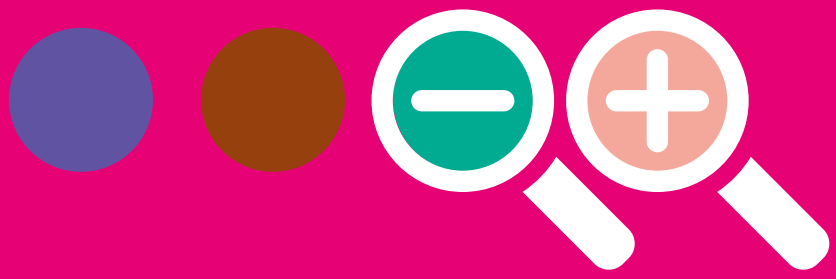

Un mensaje del **Líder Regional** de Visión Mundial

Querido/a lector/a,

Me complace mucho presentarle esta publicación que sistematiza los resultados del estado de los sistemas de protección de la niñez en 10 países y docenas de comunidades que participaron en la evaluación en la región de América Latina y el Caribe.

En Visión Mundial somos testigos de la violencia contra la niñez y como esta se incrementa cada día, como cristianos estamos llamados a poner fin a esta situación y a escuchar desde las propias voces de los niños, niñas, sus familias, autoridades locales y otros socios claves de la sociedad civil, sus preocupaciones, sus prioridades y sus propuestas de soluciones. Esto hace que la investigación sea diferente a muchos que se han hecho basado exclusivamente en las estadísticas nacionales.

Para la región de América Latina y el Caribe, hemos decidido priorizar nuestros esfuerzos para contribuir a la prevención y respuesta del abuso, explotación, negligencia y otras formas de violencia contra la niñez, y contamos con una causa regional que sintetiza nuestra aspiración "Una niñez protegida, promotora de una sociedad más justa y segura".

Las investigaciones realizadas a nivel nacional y local, responden a nuestra intención de comprender mejor y con una mayor evidencia desde las voces de los propios interesados, lo que guiará nuestros pasos en nuestra respuesta programática y nuestro trabajo de advocacy.

Los resultados son claros, y nos urgen a trabajar de forma sistémica a la sociedad civil y al Estado, para fortalecer e implementar los marcos políticos y legislativos y a cambiar las normas sociales que no valoran a la niñez y su desarrollo. Nos apremia a dar respuesta a las causas estructurales, la inequidad, exclusión social e injusticia que padece nuestro continente; a erradicar los prejuicios y el estereotipo que estigmatiza, a la violencia de género esta presente y que se traduce en violencia contra la niñez.

El derecho de todo niño y niña a vivir libre de abuso, explotación y negligencia es nuestra apuesta y nuestro punto de entrada para la realización de todos los derechos, y una de nuestras aspiraciones del bienestar de la niñez. Al igual que a nosotros, esperamos que nuestra causa le inspire, y asumamos la responsabilidad y trabajar juntos para construir ambientes protectores para la niñez.

No descansaremos hasta que cada adulto y cada institución asuman su responsabilidad en el cuidado y protección de los niños y niñas.

Es por esto que, estimada autoridad gubernamental, líder de organización de la sociedad civil, de institución religiosa o sector privado, les invito a que utilice su influencia para que la niñez viva libre del miedo; a la academia y otras organizaciones de la sociedad civil, a seguir documentando evidencias, a hacer propuestas; llamamos a que cada comunidad, cada familia, cada adulto, a las organizaciones de jóvenes, y también a las propias niños y niñas, a que todos hagamos un movimiento para proteger a los niños y niñas especialmente los más vulnerables y marginados para que alcancen todo el potencial que Dios les ha dado, para que vivan su vida en toda su plenitud.

Stefan Pleisnitzer
Líder Regional- América Latina y el Caribe
World Vision Internacional

Resumen **ejecutivo**

Para toda su diversidad, América Latina y el Caribe comparte la desafortunada realidad de altos niveles de violencia, lo cual de forma desproporcionada afecta a los niños, niñas, adolescentes especialmente los más vulnerables, con consecuencias devastadores para su desarrollo positivo y bienestar. Como organización defensora de la niñez, Visión Mundial en América Latina y el Caribe ha tomado una posición fuerte contra todas formas de violencia contra la niñez que levanta evidencia y obligará a las comunidades, gobiernos y la sociedad civil actuar.

Con este propósito, entre los años 2011 y 2012, las oficinas de Visión Mundial en la Región de América Latina y el Caribe, llevaron a cabo un análisis comprehensivo mediante el uso de la Herramienta de Análisis, Diseño y Planificación (ADAPT, Analysis, Design, and Planning Tool) para identificar y analizar los problemas prioritarios de protección de la niñez y las fortalezas y brechas en el sistema de protección de la niñez a nivel comunitario y nacional. Los hallazgos de este análisis guiará el trabajo de Visión Mundial de aquí en adelante, informando la programación y las acciones de advocacy para contribuir al fortalecimiento de los sistemas de protección de la niñez. El proceso también ha revelado los actores claves los cuales debemos involucrar e influir para fortalecer el entorno protector para los niños y las niñas.

La metodología ADAPT está enfocada en los niños, niñas y adolescentes como participantes activos en los procesos de análisis. Además, busca escuchar sus voces y puntos de vista para lograr una comprensión más completa acerca de los servicios existentes de protección de la niñez, así como las carencias y las necesidades que no están siendo satisfechas. ADAPT no es solamente un marco de evaluación, sino que además es una herramienta analítica cuyo objetivo es descubrir nueva información para fortalecer los sistemas de protección de la niñez. Esta herramienta también tiene el propósito de reunir información que debe ser usada para planificar la oferta programática de Visión Mundial, para el desarrollo de planes estratégicos para el fortalecimiento de los sistemas de protección de la niñez y la adolescencia conjuntamente con el grupo CPA[1], y acciones de advocacy (entre éstas la movilización y campañas).

Es importante resaltar que este se constituye en el primer informe a nivel regional donde los protagonistas principales para visibilizar brechas, problemas y causas son los niños, niñas y adolescentes. La mayor parte de la información sobre los sistemas de protección de la niñez con la que se cuenta a nivel regional está basada en análisis centrados en los adultos, líderes de opinión, o expertos en la materia. En cambio, la singularidad de esta investigación es que parte de la vivencia de cada niño y esta es transmitida a los adultos los cuales simplemente analizan y complementan los datos.

Este informe presenta los hallazgos de las evaluaciones de ADAPT que se llevaron a cabo en 10 países y un total de 34 Programas de Desarrollo de Área (PDA) de la Región de América Latina y el Caribe en los años 2011 y 2012. Los países que participaron en la evaluación son Bolivia, Brasil, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Perú.

1 *Grupo de actores formales y no formales a nivel local, que se unen con el objetivo de trabajar conjuntamente para garantizar un entorno protector de los niños, niñas y adolescentes.*

Fortalezas del Sistema de Protección de la Niñez en la Región de América Latina y el Caribe

- **El crecimiento económico y las mejoras en la salud y educación de la región:** Todos los países que participaron en la evaluación de ADAPT han mostrado un crecimiento macroeconómico y mejoras en los indicadores de salud. Durante la década anterior, alrededor de 73 millones de personas salieron de la pobreza, hubo un incremento en la productividad y hoy día hay menos residentes sin trabajo en la región. Estos avances son significativos dado que los factores sociales y económicos pueden tener un impacto fuerte en la protección de la niñez. A pesar de los avances en la región en muchos de los indicadores de desarrollo humano, los problemas macro de la pobreza e inequidad que permanecen en América Latina y el Caribe tiene que ser enfrentados para lograr que los niños y las niñas vivan en los entornos protectores y libres de violencia que aspiramos para ellos.

- **Marcos legales sólidos para la protección de la niñez:** El número de leyes varía de un país a otro. Algunos países, como El Salvador, cuentan con más de 15 leyes nacionales y 18 leyes internacionales relacionados a los derechos de la niñez y la adolescencia.[2] Además, muchos países han implementado innovadores programas de transferencias condicionadas de efectivo y han ratificado leyes internacionales, muchas de las cuales han sido incluidas en la constitución.

- **Actores informales que fortalecen los sistemas:** Los principales actores informales identificados por los niños, las niñas y los adolescentes que participaron en las evaluaciones de ADAPT, fueron las familias, las escuelas, las ONG basadas en la comunidad, Visión Mundial y UNICEF. Estos actores informales son de suma importancia para garantizar el entorno protector de la niñez.

2 *Informe de ADAPT, Visión Mundial El Salvador, 2012.*
3 *Informe de ADAPT, Visión Mundial Ecuador, 2012.*

Debilidades del Sistema de Protección de la Niñez en la Región de América Latina y el Caribe

- **Marcos legales de protección de la niñez que no coinciden con la realidad del lugar:** A pesar de la fortaleza y el número de leyes existentes en protección de la niñez en los países de la región de LAC, muchas de esas leyes no son aplicadas a nivel local ni responden a los contextos locales específicos.

- **Falta de conocimiento de los derechos, recursos y servicios de protección de la niñez y de las leyes que protegen a la niñez cuando existan:** Los niños y las niñas, sus padres y los miembros de la comunidad no conocen sus derechos. No solo los desconocen, sino que además no saben cuáles son los proveedores de servicios a los que deben acudir para denunciar cualquier violación o vulneración de derechos, quiénes son los actores oficiales y cuál es su papel. Los niños y las niñas no conocen las leyes de su país y por lo tanto no pueden beneficiarse de ellas.

- **Falta de capacidad del Estado y poca colaboración entre los actores:** En los 10 países el Estado no cuenta con la capacidad para actuar según las leyes existentes que protegen los derechos de la niñez y de los adolescentes. Hay una diversidad de políticas públicas en diferentes materias para la protección de la niñez, pero escaso nivel de coordinación entre ellas y falta de asignación de recursos suficientes para su puesta en práctica. Por ejemplo, se indicó que en Ecuador: "La mayoría de las estructuras legales no están en funcionamiento a nivel local. Y como tales, no cuentan con el reconocimiento, los recursos o la coordinación necesaria como para ser consideradas actores eficaces."[3] Hay una notoria ausencia en las áreas geográficas en donde se realizó las investigaciones (muchas veces rurales y distantes) de las principales instituciones de Estado responsables de la protección a la niñez.

- **Los hogares y las escuelas, entornos más cercanos al niño, son lugares sumamente violentos:** Por su ausencia en la vida de sus hijos, la falta de cariño que les demuestran, por tratarlos con violencia directamente o por no reportar casos de abuso a la niñez, muchas veces los padres, madres y otros cuidadores de los niños son los que más vulneran los derechos de ellos. Los niños y las niñas también hablan de ser víctimas de violencia y acoso en las escuelas, tanto por sus maestros como por sus propios pares. El acoso sexual lo experimentan con más frecuencia las mujeres adolescentes y, en muchos países de la región, el sexo y la salud sexual y reproductiva son considerados temas tabú y por lo tanto no son enseñados en las escuelas ni en el hogar. Por tanto, se ve el tema del embarazo adolescente destacado como una preocupación grande.

- **Poca inversión en los servicios de protección de la niñez:** Los servicios estatales de protección de la niñez no cuentan con presupuestos proporcionales a la demanda existente.

Los principales problemas de protección de la niñez identificados

En casi todas las comunidades donde se llevaron a cabo las investigaciones, fue visibilizado un patrón alarmante del intenso y constante maltrato de los niños, niñas y adolescentes por los adultos. Entre los problemas específicos más comunes, fueron identificados:

- Abuso físico y psicológico principalmente en el hogar y la escuela y muchas veces por los propios padres o cuidadores más cercanos
- Abuso y/o acoso sexual
- Abandono y negligencia
- Trabajo infantil
- Trata y tráfico de niños para explotación laboral y sexual
- Embarazo adolescente producto de abuso sexual
- Violencia doméstica

Causas inmediatas y de raíz

- Altos niveles de pobreza y desempleo
- Actitudes de machismo y agresión contra las mujeres y las niñas
- Falta de educación y conocimiento de los padres
- Consumo de drogas o alcohol
- Muerte o ausencia de un padre
- Altas tasas de migración y separación o disolución familiar
- Discriminación por causa de género y etnicidad, y contra las poblaciones rurales
- Contextos violentos, la existencia de crimen organizado e influencia de pandillas
- Falta de oportunidades para los niños, niñas y adolescentes
- Falta de espacio para recreación, cultura, arte o deporte para mejorar sus talentos y abrir otras posibilidades positivas para su vida futura

Introducción

Visión Mundial define el sistema de protección de la niñez como "un conjunto de elementos y actores formales e informales coordinados para prevenir y responder al abuso, el abandono, la explotación y otras formas de violencia en contra de la niñez."[4] Un sistema de protección de la niñez consta de siete elementos: las leyes y las políticas, los servicios y sus mecanismos de prestación, la capacidad de los proveedores de servicios, la cooperación, la coordinación, los mecanismos de rendición de cuentas, un "círculo de cuidado" que rodee a los niños y las niñas y la resiliencia y las destrezas para la vida de los mismos.

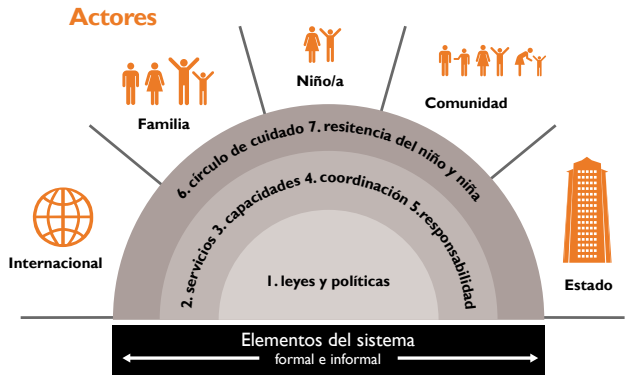

La metodología ADAPT es una herramienta para la evaluación participativa y el análisis, la cual busca comprender el estado de la protección de la niñez en un país determinado. Esta herramienta fue específicamente diseñada para ayudar a identificar, priorizar y analizar las causas de raíz de todos los problemas de protección de la niñez, al mismo tiempo que identifica y hace un mapeo de los sistemas existentes para proteger a los niños y las niñas.[5] La metodología ADAPT se enfoca en los niños y niñas y adolescentes como participantes activos en la evaluación y al mismo tiempo pretende escuchar sus voces y puntos de vista, para así obtener una comprensión más completa acerca de los servicios existentes de protección de la niñez, así como los vacíos y las necesidades que no están siendo satisfechas. Adicional a esto, ADAPT involucra las voces de los padres y la familia, (principales actores informales de protección de la niñez) así como otros actores informales a nivel de la comunidad, las ONG internacionales y finalmente a los actores formales del estado. Al igual que los talleres participativos, las entrevistas a informantes clave con actores informales e informales de protección de la niñez, sirven para proporcionar una comprensión sólida de este tema y le da una voz al resto de las herramientas de mapeo proporcionadas por la metodología. ADAPT se divide en una evaluación a nivel nacional y una evaluación a nivel de la comunidad y provee un conjunto de herramientas, pautas y recursos para que los implementadores puedan llevar a cabo la evaluación en una gran variedad de entornos.

Los datos en el presente informe provienen de la información recolectada a partir de la evaluación ADAPT que se llevó a cabo en 10 países de la Región de América Latina y el Caribe en el 2011 y 2012. Cada uno de los países llevó a cabo su propia evaluación ADAPT, parcialmente o en su totalidad, para identificar, comprender y mapear los sistemas de protección de la niñez en la región. Durante esta evaluación se buscó identificar tanto las debilidades y los vacíos, como las áreas de mejora.

Los estudios a nivel nacional se basan principalmente en datos secundarios que mapean los servicios de protección de la niñez – incluidas las leyes y las políticas establecidas, los servicios, las capacidades, la coordinación de los actores, la responsabilidad, las actitudes imperantes y las creencias acerca de los niños y las niñas y su protección – mientras que los estudios a nivel de la comunidad utilizan métodos

4 *Visión Mundial Internacional, 2011.*
5 *Ibíd.*

participativos para recolectar perspectivas de primera mano sobre estos mismos elementos y así dar a conocer la forma en la que los sistemas de protección de la niñez están realmente funcionando a nivel local.

Existen debilidades y vacíos que afectan la región y que no permiten que los sistemas de protección de la niñez sean más sólidos. En primer lugar, las leyes rara vez coinciden con la realidad y no se adaptan a los contextos locales. Existen importantes brechas entre el sistema formal de Protección y las necesidades locales de atención básica a los derechos de la niñez, por ejemplo la falta de cobertura, encontrando una notoria ausencia en las áreas geográficas en donde se realizó las investigaciones de las principales instituciones de Estado responsables de la protección especial a la niñez. Esta falta de cobertura del sistema de protección genera una indefensión importante para la población infantil.

En segundo lugar, existe una ausencia constante de información útil y consistente acerca de los niños y las niñas, lo cual hace que parezca difícil crear nuevas leyes. En tercer lugar, la aplicación de los mecanismos para la protección de la niñez y la adolescencia son débiles o no existen, lo cual resulta en leyes que son relativamente inútiles. En cuarto lugar, existe una falta de colaboración entre el Estado y los municipios o gobiernos locales y sucede lo mismo entre el estado y los actores informales, lo cual debilita cada vez más al sistema de protección de la niñez. Finalmente, a pesar de los avances, la violencia en contra de la niñez prevalece en los hogares y en las escuelas, lo cual hace necesario incrementar la cantidad de espacios seguros para los niños y las niñas y proporcionar una mayor educación en torno a sus derechos.

Esta publicación pretende explorar a fondo los datos y las tendencias que emergieron de los 10 países que participaron en la evaluación de ADAPT. Primero se examinarán las principales fortalezas y los éxitos en la región y se incluirá el estudio de cómo República Dominicana se asegura de que las comunidades sean sujetos de derechos y que existan actores con la capacidad de lograr un avance en el tema de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en ese país. Luego, el informe explorará las debilidades y los vacíos, con un enfoque en Honduras, en donde los índices extremadamente altos de violencia desgarran los sistemas de protección de la niñez en el país. En tercer lugar, esta publicación examinará las principales tendencias en la región, con una especial mirada en la forma en la que Haití está educando a sus jóvenes, en un intento por desarrollar una mejor comprensión y capacidad para promover la participación activa para la mejora de los derechos. Finalmente, se presentarán algunos de los posibles pasos a seguir y algunos de los actores clave en la región encargados de llevar a cabo esos cambios.

Principales fortalezas de los Sistemas de Protección de la Niñez

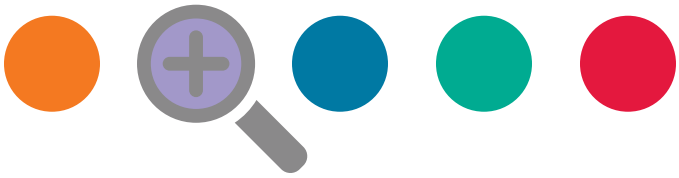

El crecimiento económico y las mejoras en salud y educación en la región

Una de las principales fortalezas de la región es la tasa de crecimiento positivo que se ha producido en la última década. Todos los países que participaron en la evaluación ADAPT han mostrado un crecimiento macroeconómico y mejoras en los indicadores de salud. Las tasas de mortalidad infantil y materna han disminuido en la región y al mismo tiempo ha habido un aumento en el acceso a los servicios de salud y la educación. Durante la última década, 73 millones de personas han salido de la pobreza, hubo un incremento en la productividad y hoy día hay menos residentes sin trabajo en la región.[6]

La violencia que se vive en la región de América Latina y el Caribe, debe entenderse como un fenómeno multicausal, en el que confluyen factores individuales, familiares, sociales, económicos y culturales, que inciden en el abuso, explotación, negligencia y otras formas de violencia contra la niñez, por lo que la respuesta a esta deberá ser de la misma manera multidisplinaria y de múltiples niveles fortaleciendo el sistema de protección de la niñez, sus diferentes actores y elementos. El estrés de la pobreza y la exclusión social puede contribuir a la persistencia de ciertos problemas de protección de la niñez, ya sea por la falta de acceso a redes de apoyo social o por necesidad o dificultades económicas. Por ende, a pesar de los avances en la región en muchos de los indicadores de desarrollo humano, los problemas macro de la pobreza e inequidad que permanecen en América Latina y el Caribe tiene que ser enfrentados para lograr que los niños y las niñas vivan en los entornos protectores y libres de violencia que aspiramos para ellos.

Marcos legales sólidos

El número de leyes varía de un país a otro. Algunos países, como El Salvador, cuentan con más de 15 leyes nacionales y 18 leyes internacionales en relación con la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia[7]. Además de esto, muchos de los países han ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y la han incluido en sus constituciones. Los marcos legales suelen ser extensos y se enfocan en un conjunto de reglas que lo abarcan todo, lo cual permite crear una red de protección aparentemente consistente para la los niños, las niñas y los adolescentes.

El compromiso de la región de ratificar las leyes internacionales y actualizar constantemente la legislación nacional para mejorar la protección de la niñez y la adolescencia; demuestra su voluntad para seguir mejorando la situación en cada país. Sin embargo, una cosa muy diferente es el poder trasladar los marcos legales y las protecciones del papel a la aplicación. La incapacidad para hacer cumplir las leyes se discutirá más adelante en este artículo.

6 *El Banco Mundial, América Latina y el Caribe, 2013, http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/COUNTRIES/LACEXT/0,,contentMDK:20340156~pagePK:146736~piPK:146830~theSitePK:258554,00.html*

7 *Informe de ADAPT, Visión Mundial El Salvador, 2012.*

Por otra parte, se han desarrollado nuevas de políticas innovadoras de protección de la niñez en la región, las cuales han sido tomadas en cuenta en los informes de ADAPT de cada país. Por ejemplo, programas de transferencia condicional de efectivo (CCT, Conditional Cash Transfers) como Hambre Cero (Zero Hunger) están constituidos por transferencias de efectivo que incentivan la asistencia de los niños y las niñas a la escuela, a cambio de una de estas transferencias de efectivo a la madre, para así compensar la posible pérdida de ingresos debido a que el niño o la niña ya no trabaja. Las CCT ayudan a eliminar el trabajo infantil, mantienen a los niños y las niñas en las escuelas y proporcionan un ingreso a los hogares, haciendo que la educación sea una opción viable.[8]

Los actores informales fortalecen al sistema

Una de las principales fortalezas de los sistemas de protección de la niñez y la adolescencia en América Latina y el Caribe, es la presencia de actores (no estatales) informales. Los principales actores informales identificados por los niños, las niñas y los adolescentes que participaron en las evaluaciones de ADAPT fueron las familias, las escuelas, las organizaciones no gubernamentales de base comunitaria, Visión Mundial y en algunos casos, organizaciones internacionales como UNICEF. La identificación de los actores informales fue especialmente frecuente en el ámbito comunitario y, a nivel nacional, los informantes clave y otros participantes lograron nombrar a un conjunto más amplio de actores. Por otra parte, la falta de conocimiento de los niños, las niñas y los adolescentes en torno a sus derechos, las leyes y los actores, limitó el grado en que estos fueron capaces de distinguir una gama más amplia de actores estatales.

Los actores informales que trabajan en la región están logrando importantes avances para promover los sistemas de protección de la niñez. Por su parte, Visión Mundial, gracias a la implementación de la evaluación ADAPT, le está abriendo el camino a una nueva forma de entender los sistemas de protección de la niñez en la región de LAC y al mismo tiempo les está brindando a las comunidades las herramientas y las destrezas para hacerle frente a los vacíos existentes. Sin los esfuerzos de los actores informales, estos vacíos en la protección de la niñez serían precipitados. Existe una gran falta de comunicación y coordinación con y entre los actores formales, lo cual impide una implementación efectiva de los sistemas. Es por esto, que sin la presencia de organizaciones como Visión Mundial, los sistemas existentes de protección de la niñez serían incapaces de llenar algunos de esos vacíos.

En enfoque: República Dominicana

La República Dominicana es un país pequeño con una amplia diversidad étnica y distintos niveles de educación, ingresos económicos y acceso a recursos. Las diferencias entre las áreas urbanas y rurales suelen ser muy marcadas. Sin embargo, en esta región ha surgido una respuesta innovadora para hacerle frente a las necesidades de protección de la niñez y la adolescencia, para poder responder a las necesidades y contextos de las distintas comunidades que participaron en la evaluación de ADAPT. La respuesta a esto fue el desarrollo de la Junta Local de Protección y Restitución de Derechos. Las Juntas Locales o comités locales, según la ley 136-3, son la manifestación del CONANI a nivel comunitario. Mientras que Visión Mundial no fue responsable de su desarrollo, pero apoya su implementación.

Los comités locales están conformados por 7 miembros, 3 representantes, 3 suplentes y un representante de la niñez. La junta local del municipio de Villa Altagracia ha logrado asistir exitosamente el registro de las denuncias con la policía, lo cual fortalece la aplicación de las leyes de protección de la niñez a nivel nacional, sistematiza la documentación y recolecta la información y amplia las redes de actores de protección de la niñez.[9]

La diferencia que esto ha causado en el municipio de Altagracia es considerable. Los niños y las niñas pueden y se sienten más cómodos a la hora de informar los crímenes a la policía. En aquellos lugares en donde existen violaciones a los derechos, los miembros de la comunidad ahora sienten que cuentan con recursos para hacerle frente a este tipo de acontecimientos. Esa sensación de seguridad ha ido cambiando gracias al fortalecimiento de las juntas locales. Adicional a esto, el establecimiento de la junta local ha creado un espacio para que las voces de los niños y las niñas sean incluidas como contribuciones

8 *Informe de ADAPT, Visión Mundial Nicaragua, 2012.*
9 *Informe de ADAPT, Visión Mundial República Dominicana, 2012.*

valiosas para el desarrollo de la comunidad. La inclusión oficial de sus voces proporciona un espacio para que los niños y las niñas sean escuchados, se fortalezca su derecho a existir y a desarrollarse. Tal y como lo establece el informe de ADAPT de Villa Altagracia:

> "La creación de la Junta Local de Protección y Restitución de Derechos y su desempeño en la municipalidad de Villa Altagracia son dos de las fortalezas del sistema de protección de la niñez en esta comunidad. Como un ejemplo de las mejores prácticas, esta junta local lleva a cabo una reunión cada 15 días para establecer las reglas o determinar un plan de acción para aquellos derechos que se encuentran en riesgo…"[10]

Esto es fundamental para el desarrollo de un marco que incluye las voces de los niños y las niñas a largo plazo y para que sean posicionados para crecer aún más conforme las Juntas Locales son establecidas. Finalmente, este es un modelo que podría ser adaptado a muchas situaciones en múltiples contextos y utilizados a lo largo de la región. Sin embargo, a pesar del éxito potencial, solo 10 de las 157 Juntas Locales prometidas han sido implementadas. Esto debe aumentar para poder incrementar su eficacia.

10 Ibid.

Principales debilidades

Marcos legales que no coinciden con la realidad del lugar

A pesar de la fortaleza y el número de leyes de protección de la niñez existentes en los países de la región de LAC, muchas de esas leyes no son adecuadas para el contexto local. Tal y como se indicó anteriormente, muchos de los países han desarrollado leyes nacionales y ratificado convenios internacionales para proteger los derechos de la niñez. Sin embargo, estas suelen ser adoptadas sin tomar en cuenta su adaptación al conjunto de circunstancias único y lleno de matices de su país.

Adicionalmente, las leyes que se promulgan, especialmente las relacionadas con convenios internacionales, se adoptan para demostrar que un país se mantiene al ritmo de los sistemas de protección de la niñez y la adolescencia. Sin embargo, los diferentes tipos de mecanismos de aplicación necesarios para garantizar que las leyes creadas puedan ser implementadas no se analizan lo suficiente. Por lo tanto, la brecha entre la creación de las leyes y su implementación crece conforme la estructura legal desarrolla más reglas y sin ninguna clase de seguimiento. Estas fallas en la legislación permiten que delincuentes continúen cometiendo los mismos crímenes sin temor a ser castigados. También permite la continuación de prácticas tradicionales dañinas, entre las que se incluyen el abuso como una manera de educar, la violencia física que se justifica en el "amor de los padres hacia sus hijos " y la evasión de las conversaciones sobre salud y seguridad sexual. Por ejemplo, en Bolivia, una niña de 9 años participante relató la siguiente historia: "El otro día quemé el arroz que estaba cocinando. Cuando mi padre regresó a casa el calentó la cuchara de metal en el fuego y me quemó la boca para que yo aprenda a cocinar bien. [Mi padre] tiene razón. No debo volverlo a hacer." Las prácticas tradicionales dañinas continúan inadvertidas, lo cual pone en riesgo a los niños y las niñas y el estado no puede responder. La falta de capacidad y voluntad para aplicar la ley demuestra una inhabilidad estatal que pone en peligro el bienestar de los niños, las niñas y los adolescentes en toda la región.

Finalmente, tal y como se discute más adelante en la sección de enfoque, el mismo conjunto de leyes no es adecuado para todos los países. Por ejemplo, en el Perú existe un nivel asombroso de casos de trabajo y maltrato infantil, mientras que en Honduras, los niños y las niñas sufren a diario a causa de los altos niveles generalizados de violencia en sus hogares, comunidades y ciudades. Para poder ser eficaces, las leyes necesitan ser mejor pensadas y sensibles, no pueden ser simplemente adoptadas e implementadas al por mayor.

Falta de conocimiento de los derechos, recursos y servicios de protección

Una de las principales debilidades de los sistemas de protección de la niñez en los países que participaron en la evaluación de ADAPT es que los niños, las niñas,

sus padres y los miembros de la comunidad no conocen sus derechos. No solo los desconocen, sino que además no saben cuáles son los proveedores de servicios a los que deben acudir para reportar los crímenes, quiénes son los actores oficiales y cuáles son sus papeles. Los niños y las niñas no conocen las leyes de su país y por lo tanto no pueden beneficiarse de ellas.

Cuando se les preguntó a los niños y las niñas acerca de sus derechos, solo podían mencionarlos de forma superficial. Por ejemplo, en Honduras, cuando los niños y niñas participaron en la Sombrilla de Cuidado,[11] no pudieron identificar una sola ley o política de protección relacionada con ellos. Podían nombrar algunos de los servicios informales como las iglesias de la comunidad, las escuelas, sus familias o inclusive a Visión Mundial. Las leyes de protección eran ampliamente desconocidas. Este mismo fenómeno ocurrió con los padres y las madres que participaron en la evaluación de ADAPT. Esta tendencia se repitió en muchos de los reportes de ADAPT de los distintos países, con un énfasis en que la educación en torno a sus derechos no se está dando en gran parte de la región de América Latina y el Caribe. Con el fin de corregir este problema, los niños y las niñas, los adolescentes y sus padres, deberán ser educados sobre sus derechos y las personas a quienes pueden acudir cuando esos derechos son violentados. De lo contrario, estas leyes no tendrán ningún sentido.

En conclusión, a nivel regional existe una gran brecha entre la promulgación de Leyes y Políticas Publicas a favor de la infancia (niveles nacionales, departamentales, regionales, municipales, provinciales) y la aplicabilidad y mecanismos de aplicabilidad de las mismas en los diferentes países que conforman la la región, sumado esto a la gran incongruencia entre la normativa vigente en los países y las normas sociales latentes que promueven aun sociedades desiguales con prácticas discriminatorias y de poder que obstaculizan no solamente el cumplimiento de las leyes y políticas públicas sino que impiden el desarrollo holístico de la niñez.

Falta de capacidad del Estado y poca colaboración entre los actores

En los 10 países el Estado no cuenta con la capacidad para actuar según las leyes existentes para proteger los derechos de la niñez y de los adolescentes. Por ejemplo, se indicó que en Ecuador: "La mayoría de las estructuras legales no están en funcionamiento a nivel local. Y como tales, no cuentan con el reconocimiento, los recursos o la coordinación necesarias como para ser considerados actores eficaces."[12] Otro de estos ejemplos es el caso de El Salvador. Cuando se le preguntó a los participantes acerca de los servicios que recibían, estos hablaron acerca de los siguientes:

> "Cuando se les preguntó si habían estrategias, medidas o servicios para prevenir la violencia, el abuso, la explotación y el abandono, incluyendo el apoyo para las familias, los niños, las niñas y los adolescentes más vulnerables y en riesgo en su comunidad, estos respondieron: a) hay estrategias pero a una escala muy baja, b) existen, pero no llegan a las comunidades …"[13]

Los casos de Ecuador y El Salvador son típicos. Se cuenta con los servicios, pero la coordinación y la capacidad son demasiado débiles como para proporcionar eficazmente los servicios a nivel local. Es por esta razón que los actores informales se han convertido en una fortaleza para la prestación de los servicios de protección de la niñez y la adolescencia en la región. En Guatemala, la ausencia de actores formales de protección de la niñez, ha hecho que se normalice la falta de implementación de los derechos de los niños y las niñas. Los guatemaltecos esperan que las ONG y otros actores informales les proporcionen los sistemas de protección de la niñez.[14]

Sin embargo, los países participantes no fueron capaces de medir efectivamente lo que las ONG nacionales, las ONG internacionales, las organizaciones religiosas y otros actores no estatales estaban haciendo en varias comunidades. Esta falta de coordinación dio lugar a una duplicidad de servicios, una reducción de la eficiencia y una oportunidad perdida para desarrollar un sistema de protección de la niñez más sólido en la región.
Es necesario también mencionar que muchas veces los

11 Informe de ADAPT, Visión Mundial Honduras, 2012.
12 Informe de ADAPT, Visión Mundial Ecuador, 2012.
13 Informe de ADAPT, Visión Mundial El Salvador, 2012.
14 Informe de ADAPT, Visión Mundial Guatemala, 2012.

sistemas de protección informales asumen roles que no les corresponde incurriendo en la vulneración de derechos en lugar de restituir los mismos, tal es el caso de Bolivia, donde los hallazgos de los diferentes ADAPTs demostraron claramente que los sistemas no formales comunitarios concilian lo inconciliable en relación a incidentes de violencia sexual donde las niñas victimas se ven obligadas a contraer matrimonio con sus agresores.

Otra de las facetas de la falta de capacidad del Estado para mantener registros exactos sobre las violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia, las estadísticas de delincuencia y en algunos casos, los registros de nacimientos de niños y niñas. Sin la información exacta, el Estado no puede elaborar leyes que tomen en cuenta el contexto local. Por ejemplo, en Nicaragua casi el 30% de los delitos sexuales en contra de la niñez y la adolescencia no fueron castigados debido a la falta de seguimiento y la información adecuada.[15] Esta falta de capacidad perjudica los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de formas muy tangibles y destructivas.

Las escuelas son lugares violentos

Una debilidad final que estuvo presente en casi todos los países que participaron, fue que los niños y niñas expresaron haber sido víctimas de violencia y de acoso en las escuelas, ya sea entre pares o por sus propios maestros. Existe una dicotomía manifiesta en los comentarios de los niños y las niñas que participaron en las evaluaciones de ADAPT. Los niños y las niñas identificaron las escuelas como uno de los espacios seguros a los que podían acudir cuando sus derechos se vieran amenazados o violentados, pero al mismo tiempo indicaron ser víctimas de violencia en múltiples niveles.

En primer lugar, los niños y las niñas reportaron haber sido víctimas de violencia y abuso verbal por parte de sus maestros. En muchos países existe una grave escasez de maestros capacitados y por lo tanto, estos son más propensos a utilizar el castigo corporal. Por ejemplo en Bolivia, la frase "la letra con sangre entra," es una justificación común utilizada para castigar a sus estudiantes por el pobre desempeño escolar. Algunos de los castigos escolares incluyen:

> "El cerdo: si los estudiantes no terminan sus tareas, los maestros le piden que se paren de manos contra la pared, obligando a que los brazos, la cabeza y el cuello carguen el peso corporal del niño.
>
> El árbol joven: los niños y las niñas deben sostener con sus manos arriba, un escritorio u otro objeto durante el tiempo que el maestro lo considere necesario.
>
> La vara húmeda: los maestros suelen utilizar la rama de un árbol como látigo, muchas veces solo para asustar a los niños y niñas revoltosos y en ocasiones para pegarles si la falta fue muy grave."[16]

En las escuelas no existen programas de detección temprana de posibles casos de violación o vulnerabilidad de derechos. Este aspecto es importante, dado que los niños y niñas fuera de su hogar encuentran en su escuela un referente central de un ambiente protector y garantista.

El segundo tipo de violencia reportado por los niños y las niñas fue el acoso escolar por parte de sus compañeros. Los niños y las niñas que participaron en la evaluación de ADAPT manifestaron que muy a menudo tenían miedo de ir a la escuela, porque ahí serían víctimas del acoso, las bromas y la violencia por parte de otros niños o niñas mientras se encontraban allí.

El tercer tipo de violencia en las escuelas es el que experimentan las adolescentes. En muchos países de la región, el sexo y la salud sexual y reproductiva son considerados un tema tabú. Es por esta razón que estos temas no se enseñan en las escuelas ni en los hogares y las conversaciones acerca del sexo son evadidas completamente. Cuando una jovencita queda embarazada, no cuenta con la educación ni con el acceso a los recursos para hacerle frente a su embarazo en su casa o en la escuela. Debido a que este es un tema tabú, se ven forzadas a esconder su embarazo. Esto significa que apenas se empiece a notar su embarazo dejarán de ir a la escuela. En otras

15 *Informe de ADAPT, Visión Mundial El Salvador, 2012.*
16 *Informe de ADAPT, Visión Mundial Bolivia, 2012.*

palabras, si se les niega a estas niñas la educación sexual, también se les estará negando el derecho a la educación, la salud y el derecho a la integridad física. Las consecuencias de estos embarazos adolescentes son múltiples, complejas y son únicamente vividas por estas niñas adolescentes.

Estos hallazgos son muy preocupantes, sobre todo si se tiene en cuenta que idealmente el Estado, debería proporcionar el marco y las protecciones básicas del sistema de protección de la niñez. Sin embargo, las deficiencias y las debilidades de la región ponen de manifiesto la necesidad de una reorganización de este sistema de protección. El crear más leyes no logrará nada si no se impulsa un desarrollo proporcional con los mecanismos de aplicación adecuados. Además, los vacíos y las deficiencias en protección de la niñez se manifiestan de manera diferente en cada uno de los distintos países. En la siguiente sección, un estudio enfocado en Honduras demostrará como la violencia transforma la vida de los niños y niñas en ese país, más que en cualquier otro lugar en la región. Esta situación hace que se necesite un conjunto de respuestas diferentes, lo cual demuestra que no hay un enfoque "talla única" para todos los sistemas de protección de la niñez en la región.

En enfoque: La violencia en Honduras

"En el campo se nos exige entregar nuestro dinero y nos amenazan con pistolas…"

"En una de las casas se vende drogas, pero apenas viene la policía las entierran…"

"Yo no voy más a la plaza de futbol porque ahí enterraron a una mujer…"

"Yo he visto como le disparan a personas en sus automóviles o motocicletas…"

"Mataron a un hombre en el campo y ahora tengo miedo…" [17]

Estas 5 citas de niños y niñas ilustran el daño que la violencia le ocasiona a la estructura de los sistemas de protección de la niñez en Honduras, en donde los niños y las niñas viven en un constante estado de temor. Actualmente, Honduras cuenta con la tasa de homicidios más alta del mundo, con 82 homicidios por cada 100.000 personas. Según la Organización Mundial de la Salud, en este país los homicidios han alcanzado proporciones epidémicas. La violencia, que ya de por sí es mala, impide que los niños y las niñas y los adolescentes disfruten del resto de sus derechos.

Los niños y niñas que viven en el campo y que tienen que caminar largas distancias para llegar a sus escuelas, tienen demasiado miedo de hacerlo solos. Si nadie puede acompañarlos, entonces prefieren faltar a la escuela y es así como estos niños y niñas pierden su derecho a la educación. Los espacios seguros, como las plazas de fútbol y hasta sus propias comunidades, ya no son seguros para ellos debido a las drogas y la violencia, lo cual además les priva de su derecho a "ser". Finalmente, si no tienen espacios seguros, si el acceso a la educación se ve comprometido por la violencia y si además tienen que ser testigos constantes de la violencia, estos niños y niñas y adolescentes están siendo silenciados.

En Honduras cualquiera de las leyes que protege los derechos del niño y la niña, deberá también tomar en cuenta los enfoques que le hacen frente a la violencia. Si no se reducen los niveles de violencia en el país, tampoco habrá forma de cambiar efectivamente el sistema de protección de la niñez en el país. Mientras que otros países como Guatemala, Bolivia y El Salvador se enfrentan a problemas con la violencia, Honduras se destaca por ser más el país más profundamente afectado.

17 *Informe de Evaluación de ADAPT de Honduras, 2012*

Tendencias transversales y actores clave

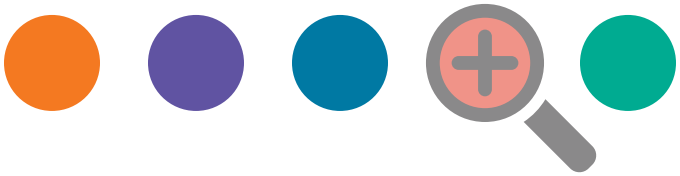

Tendencias transversales

Como se puede observar en este artículo, existen algunas tendencias transversales. En este sentido, la transversalidad significa que este problema se vive en distintos países de la región de LAC, pero no en toda la región. La violencia de las pandillas es una de las tendencias transversales más prevalentes que afectan lo suficientemente a los niños y niñas de Bolivia, El Salvador, Guatemala y Honduras, como para que estos digan que la violencia física y / o las pandillas son unas de las amenazas más reales en contra de sus derechos. En El Salvador, las pandillas y la violencia de las mismas se extienden hasta el istmo centroamericano a través de México y los Estados Unidos. En El Salvador, las Maras han extendido su alcance a nivel internacional. En Honduras, la violencia se ha disparado gracias al aumento en el tráfico de drogas en la región y ahora también se extiende por toda América Latina. Estos problemas internacionales que amenazan los derechos de los niños y las niñas deben ser también combatidos de forma internacional. Es necesario que se desarrollen alianzas en alguna de las campañas para ponerle fin a la violencia que amenaza los derechos de los niños y las niñas.

A la hora de construir un sistema o sistemas de protección de la niñez en América Latina, también se deben tomar en cuenta las marcadas diferencias que dividen las zonas rurales de las urbanas en todos los países que participaron en la evaluación de ADAPT. Existe una continua falta de acceso a los recursos y a los servicios de protección de la niñez y la adolescencia, la cual es experimentada por todos los residentes en las zonas rurales de la región de LAC. Este vacío significa que las zonas rurales son más pobres, con menos educación y acceso a los servicios de salud y aún más vulnerables a los abusos de los derechos. Con el fin de establecer eficazmente una campaña, esta deberá ser dirigida hacia los lugares urbanos y rurales y proporcionar el acceso a los servicios de protección en ambos entornos al mismo tiempo

Otra de las tendencias transversales es la migración y el abandono de niños y niñas que resulta de la misma. Esta tendencia afecta con más fuerza a países como Ecuador, El Salvador y Honduras. Los ecuatorianos emigran con más frecuencia a los Estados Unidos y a España, mientras que los salvadoreños y los hondureños emigran a los Estados Unidos para trabajar en la industria de la maquila. El resultado final de estos casos es el aumento de niños y niñas abandonados, lo cual genera un profundo impacto en los estados de ánimo de los niños y niñas y en su capacidad de asistir a la escuela y los hace más vulnerables a que sus derechos sean violados. Cuando los niños y niñas son abandonados por sus padres, suelen quedar al cuidado de otros familiares o vecinos, lo cual hace que pone en peligro de ser víctimas de incesto, abuso sexual o violación. Es por esta razón, que el fortalecimiento de los círculos de cuidado y la

educación sobre los efectos del abandono de los niños y niñas, es equivalente al fortalecimiento exitoso de los sistemas de protección de la niñez en la región.

Estas tres son sólo algunas de las tendencias transversales más importantes. Sin embargo existen otros problemas que aquejan a la región, tales como la división racial entre grupos indígenas, afro-descendientes y mestizos, las cuales también deben ser abordadas. Por ejemplo, en Ecuador se pueden ver las marcadas separaciones existentes entre los grupos mestizos, afro descendientes y los indígenas. Las estadísticas de educación en este país demuestran un evidente escenario de desigualdad. "Actualmente solo el 68% de los niños y niñas a nivel nacional empieza a asistir a la escuela a 5 los años de edad. Este número se reduce al 33% cuando se trata específicamente de niños y niñas pertenecientes a los grupos indígenas y afro-ecuatorianos (tema que podría ser considerado para un artículo aparte y al mismo tiempo sería interesante observar más a fondo la brecha rural-urbana o las divisiones étnicas entre los países). No se cuenta con la información suficiente sobre las causas por las cuales los niños y niñas repiten años escolares, la deserción y la retención, este es un tema que debe ser estudiado más a fondo. Las estadísticas muestran que de aquellos que no asisten a la escuela, el 49% se debe a razones económicas. Solo 6 de cada 10 ecuatorianos blancos / mestizos están matriculados en la secundaria, mientras que sólo 5 de 10 indígenas y 4 de 10 afro-ecuatorianos asisten a la secundaria.[18]

Finalmente, en casi todos los países que participaron en la evaluación, la persistencia del machismo y la discriminación contra las mujeres y las niñas se vio claramente manifiesta a través del abuso físico, sexual y verbal.

Actores clave

Uno de los resultados de este análisis fue el surgimiento de varios actores clave. El Estado es desde un principio el garante de los derechos, sin embargo tal y como se mencionó anteriormente, su capacidad para llevar a cabo la mayoría de los servicios de protección de la niñez es muy limitada. El Estado funciona como órgano legislativo, pero debe ser apoyado por organizaciones externas para poder hacer cumplir las leyes de protección de la niñez. En cada país, los diferentes actores formales varían en nombre y, hasta cierto punto, en su función, pero a todos se les dificulta el poder estar presentes, tanto a nivel nacional como comunitario. Las únicas excepciones a esta falta general de capacidad son las escuelas públicas y los centros de salud. En muchos casos, los niños y niñas identificaron a sus escuelas y clínicas comunitarias como instituciones a las que siempre podían acudir en busca de ayuda.

Por otro lado, los actores informales, como Visión Mundial, UNICEF, las iglesias y otras organizaciones no gubernamentales de base comunitaria, son fundamentales para los sistemas de protección de la niñez en la región. Si bien existe una constante falta de colaboración entre estos grupos diferentes, estos si logran trabajar en donde el Estado no puede. Especialmente en el ámbito comunitario, los niños y niñas fueron capaces de nombrar estas organizaciones entre aquellas a las que podían a acudir si sus derechos eran violentados. Los actores informales son más activos y presentes y como tales, son más ampliamente conocidos que las oficinas estatales en muchas de las comunidades. Al igual que en Guatemala, en algunos países se espera que los actores informales ofrezcan todos los servicios que el Estado no puede ofrecer.

Es por esto que se necesita una unificación de los actores en la región con el fin de fortalecer los sistemas de protección de la niñez. Es importante desarrollar una mejor comunicación y colaboración para que se reduzca la redundancia y se incremente la eficiencia de los servicios que proporcionados. Por otra parte, el desarrollo de capacidades y la capacitación de los funcionarios del Estado permitirán que este pueda involucrarse más en sus funciones de protección de la niñez.

En enfoque: Niños, niñas y adolescentes en Haití fortalecidos en sus capacidades

Actualmente, los actores que faltan en esta imagen son los mismos niños, niñas y adolescentes. Uno de los principios clave de la metodología de ADAPT, es el poder ver como los niños, las niñas y los adolescentes participan en la protección de sus derechos. Es de suma importancia que estos se vean a sí mismos con la capacidad de poder lograr un cambio. Un ejemplo claro de esto es lo que sucede en Haití.

18 Informe de ADAPT, Visión Mundial Ecuador, 2012.

En Haití, el Parlamento de la Juventud reúne a alrededor de 130 jóvenes durante varios días, para ser parlamentarios durante las sesiones de simulación parlamentaria. Esto facilita el aprendizaje de la democracia y fortalece el papel de los jóvenes como ciudadanos. Sin embargo, esta iniciativa está abierta sólo a jóvenes de 16 a 25 años.[19] Sin embargo, a pesar de estar limitada en términos de quien puede acceder a ella, sigue siendo un modelo exitoso que funciona en los países que han implementado la metodología de ADAPT. La oportunidad de simular el debate, aprender acerca de los procedimientos judiciales, relacionarse con otros jóvenes y reunirse para discutir las políticas, es un elemento que crea un sentido de agencia y capacidad en la juventud de Haití. Este es un modelo que podría ser replicado en el resto de los países de la región. En la actualidad, Ecuador, Perú y Uruguay tienen Consejos Consultivos o comités consultivos que funcionan de manera similar a la del parlamento juvenil en Haití.[20] Lo cual constituye una forma significativa de participación que podría ser ampliada.

Los niños y las niñas deben ser considerados como ciudadanos con capacidades. En muchos países, los niños no son tratados como personas de pleno derecho, sino que son vistos como una ayuda extra para las tareas del hogar o para brindarles servicios domésticos a otras familias más ricas para poder pagar las deudas. El parlamento juvenil en Haití es una forma de reconocer las voces de los jóvenes y de aumentar su valor a nivel de una conferencia nacional centrada en la juventud como agente de cambio.

19 *Informe de Evaluación de ADAPT de Haití, 2012*
20 *Instituto Inter-Americano de la Niñez, 2012.*

Conclusiones y recomendaciones

Debido a las fortalezas y las debilidades detectadas en los sistemas de protección de la niñez en los 10 países participantes de la evaluación, se han desarrollado las siguientes recomendaciones más importantes para tomar en cuenta en el desarrollo de una campaña de advocacy y otras acciones a nivel local, nacional y regional para fortalecer a los sistemas de protección de la niñez.

- **¡Diga algo, haga algo!** En cada uno de los 10 países se crean las leyes y se promete su cumplimiento, pero aún falta darles seguimiento. Es por esto que se necesita un esfuerzo exhaustivo que desarrolle las capacidades para aumentar la capacidad del estado para proveer los servicios de protección de la niñez que se han prometido. Estos esfuerzos deben ser multifacéticos, primero para descubrir las promesas hechas por el estado, luego para identificar los pasos para implementarlas y finalmente para seleccionar a los actores que pueden llevar a cabo esos cambios.

- **Educación basada en la comunidad:** Los niños y las niñas y los adolescentes no conocen sus derechos. Tampoco saben a quienes pueden acudir cuando tienen un problema o cuando sus derechos han sido violentados. Para aumentar la conciencia, es necesario establecer una campaña estratégica para la educación a nivel de la comunidad. Esta campaña podría incluir un teatro comunitario, talleres, charlas con los oficinales del gobierno local y compromisos de colaboración comunitaria que reúnan a los actores formales e informales.

- **El fortalecimiento de las sociedades:** A pesar de que los actores informales pueden compensar algunos de los vacíos en la provisión de servicios estatales, los esfuerzos para fortalecer los sistemas de protección de la niñez se podrían mejorar aún más a través de alianzas más eficaces. El concretar esas alianzas y aumentar la comunicación entre los actores formales e informales podría ser crucial para el desarrollo de los sistemas de protección de la niñez y para determinar las intervenciones necesarias por parte de los actores no estatales.

- **Amar con ternura, no con agresión:** El demostrarle el amor a los niños y las niñas es un acto universal, pero la forma en la que se demuestra ese amor no lo es. Existe una importante prevalencia de niños y niñas que son víctimas de abuso por parte de sus padres y miembros de familia. Estos niños y niñas dicen que sus padres los lastiman porque los aman. El amor, la educación, la instrucción y la disciplina son importantes, pero las prácticas tradicionales dañinas que toleran la violencia física y el abuso verbal deben ser eliminadas. Estas prácticas deben ser normalizadas, esta es una realidad que debe convertirse en un objetivo clave en una campaña o cualquier acción en conjunto con actores formales e informales.

Aunque se han logrado grandes avances en la región de América Latina y el Caribe durante la última década, aun queda un largo camino por recorrer en relación a la defensa y protección de los derechos de la niñez. En muchos países, los niños y las niñas no tienen acceso a los servicios básicos ni a la educación haciéndolos más vulnerables. El cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas será muy difícil si no se cumple primero con la satisfacción de las necesidades más básicas. La región de LAC es muy diversa y actualmente se enfrenta a múltiples desafíos, es por esto que ninguna respuesta será lo suficientemente adecuada o exhaustiva como para poder empezar a hacerle frente a esto desafíos. Sin embargo, a pesar de las diferencias entre los 10 países que participaron en esta primera aplicación de la metodología ADAPT, hoy por hoy se cuenta con algunos temas unificadores.

En primer lugar, los países de la región están concentrando todos sus esfuerzos en mejorar la situación de los niños y las niñas y la protección de sus derechos. Este esfuerzo por parte de los gobiernos de los 10 países participantes, por desarrollar normativa que proteja a la niñez y por cumplir con las leyes internacionales de protección, demuestra que hay una base sobre la cual se pueden unificar los defensores de los derechos de la niñez.

En segundo lugar, en todos los países participantes se cuenta con una red activa de actores informales. Estos actores incluyen a organizaciones internacionales como Visión Mundial, UNICEF, organizaciones comunitarias, iglesias y otras organizaciones religiosas. También incluyen a los miembros de la comunidad – las familias, vecinos, líderes comunitarios, etc. – que deben de tomar un rol activo en cambiar prácticas culturales dañinas y sus propias acciones para proteger a los niños, niñas y adolescentes. La voluntad de estas entidades informales por generar cambio social a niveles macro y micro, permitirá el desarrollo de una estrategia coherente para fortalecer los sistemas de protección de la niñez, la cual podrá ser respaldada por los gobiernos de cada uno de los 10 países, así como por los actores informales que tienen altos niveles de visibilidad.

A pesar de que la violencia, la pobreza y la desigualdad son algunos de los desafíos más importantes que se deben superar, en un marco de protección social amplio las evaluaciones de ADAPT demuestran que se están logrando avances. Pero aún más importante, es el hecho de que las evaluaciones de ADAPT arrojan una luz sobre cuáles son los próximos pasos que se deben tomar y cuáles son los caminos que se deben recorrer, al mismo tiempo en que se considera el desarrollo de una campaña para fortalecer los sistemas de protección de la niñez para contribuir al disfrute del derecho de todos los niños y las niñas a la protección contra todas las formas de abuso, explotación, negligencia y cualquier otro tipo de violencia en América Latina y el Caribe.

Gabriela Olguín Martínez
Asesora Regional de Protección de la Niñez y Advocacy
gabriela_olguin@wvi.org

Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Sabana Sur, de la Controlaría General de la República
200 metros al Oeste y 200 metros al Sur
Centro Comercial Sabana Sur
Local # 26
San José - Costa Rica
Teléfono (506) 2547-1717

http://wvi.org/es/region/america-latina-y-el-caribe

© Visión Mundial Internacional 2014